

## DÉCIMA: INCIDENCIAS Y LEGISLACIÓN APLICABLE.

El Tribunal Calificador interpretará las presentes Bases y resolverá cuantas incidencias pudieran presentarse en el desarrollo del proceso selectivo.

Las presentes Bases, la convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de la misma, podrán, en su caso, ser impugnados por los interesados en la forma dispuesta en la Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, y demás normas concordantes.

Para lo no establecido en las presentes Bases, será de aplicación lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; Ley 7/1985, de 2 de abril; RDL 781/1986, de 18 de abril; RD 896/1991, de 7 de junio; RD 364/1995, de 10 de marzo.

## ANEXO I

## SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

D/Dª \_\_\_\_\_, mayor de edad, vecino de \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, provisto de DNI \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_.

## EXPONE

Que está enterado del contenido de las bases que rigen la convocatoria de dos plazas de Administrativo de la Escala de Administración General, del grupo C del art. 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en turno de promoción interna, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local de \_\_\_\_\_.

Que conoce las bases que rigen la referida convocatoria que acepta plenamente.

Que reúne todos los requisitos establecidos en la cláusula sexta de las citadas bases, siendo su interés participar en el proceso selectivo que regulan las mismas.

Que adjunta la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la fase de concurso.

## SOLICITA

Tomar parte en las pruebas selectivas de la convocatoria antes reseñada.

*Las personas con minusvalías harán constar, en su caso, la discapacidad que tienen y las adaptaciones que precisan para el desarrollo de las pruebas selectivas:* \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_.

(firma del interesado)

SRA. ALCALDE - PRESIDENTE - AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

## ANEXO II

## TEMARIO

Tema 1.- Elementos del Municipio. Territorio y Población. El Padrón Municipal de Habitantes, formación y revisión. El Censo Electoral. Instituto Nacional de Estadística.

Tema 2.- La organización: Alcalde, Pleno y Junta de Gobierno Local. Organización, funciones y atribuciones. Órganos complementarios.

Tema 3.- Las competencias de los Municipios. Servicios Públicos Locales.

Tema 4.- Personal al servicio de las Entidades Locales. La Plantilla y la Relación de Puestos de Trabajo. Sistemas de selección y provisión de puestos de trabajo.

Tema 5.- Derechos y deberes de los funcionarios públicos. Régimen disciplinario. Las retribuciones.

Tema 6.- El Derecho Administrativo. Normas sobre procedimiento administrativo. Derechos de los ciudadanos.

Tema 7.- Abstención y recusación. Concepto de interesado. Pluralidad de interesados. Representación.

Derechos de los ciudadanos. Derecho de acceso a Archivos y Registro. Los Registros.

Tema 8.- Colaboración de los ciudadanos. Responsabilidad en la tramitación de los procedimientos administrativos. Obligación de resolver. Silencio Administrativo. Recursos administrativos.

Tema 9.- Términos y plazos. Cómputo. Ampliación. Tramitación de urgencia. Audiencia de los interesados

Tema 10.- Los recursos de las Haciendas Locales. Concepto de impuesto, tasa y contribuciones especiales. Los precios públicos.

Tema 11.- Las ordenanzas fiscales municipales. Imposición y ordenación de los tributos locales.

Tema 12.- La gestión, liquidación e inspección de los tributos municipales.

Tema 13.- Los bienes municipales. Bienes de dominio público. Bienes patrimoniales. Adquisición y enajenación de bienes.

Tema 14.- La Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Principios generales y clases de contratos.

Tema 15.- Capacidad y solvencia de las empresas. Las garantías en los contratos. Formas de adjudicación. La perfección y formalización de los contratos administrativos.

Tema 16.- Responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento. Requisitos para la exigencia de responsabilidad patrimonial. Procedimiento.

Tema 17.- El procedimiento sancionador en general.

Tema 18.- El planeamiento urbanístico: normas aplicables. Los planes generales y de desarrollo.

Tema 19.- Los sistemas de gestión urbanística: sistemas de compensación, cooperación y expropiación.

Tema 20.- La disciplina urbanística. La licencia urbanística. Infracciones urbanísticas. Ordenes de ejecución y ruinas.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local y bien impugnarse directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Marina de Cudeyo, 27 de julio de 2006.—El alcalde, Severiano Ballesteros Lavín.

06/10341

### 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

#### EMPRESA CÁNTABRA PARA EL DESARROLLO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ADMINISTRACIÓN, S. L.

*Anuncio de concurso para la implantación del Registro Telemático entre los Ayuntamientos y el Gobierno de Cantabria.*

Se convoca concurso para la adjudicación del contrato relativo a la «Implantación del Registro Telemático entre los Ayuntamientos y el Gobierno de Cantabria». El pliego de prescripciones técnicas y cláusulas económico administrativas de este concurso estarán a disposición de los interesados, en la página Web de EMCANTA, [www.emcanta.es](http://www.emcanta.es), durante el plazo de presentación de ofertas, que será de 20 días naturales a contar a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 26 de julio de 2006.—La directora de EMCANTA, María Victoria Llamazares.

06/10564

#### AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para obras de remodelación de vestuarios de la piscina del C.C. La Vidriera de Maliaño.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Junta de Gobierno Local.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.  
c) Número de expediente: 31/06.
2. Objeto del contrato.  
a) Descripción del objeto: Obras de remodelación de vestuarios de la piscina del C.C. La Vidriera de Maliaño.  
b) División por lotes y número: No procede.  
c) Lugar de ejecución: Término municipal de Camargo.  
d) Plazo de ejecución: Cuatro meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.  
a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 215.000,00 euros.
5. Garantía provisional: No procede.
6. Obtención de documentación e información.  
a) Entidad: Ayuntamiento de Camargo.  
b) Domicilio: Calle Pedro Velarde, 13.  
c) Localidad y código postal: 39600 Muriedas.  
d) Teléfono: 942 251 400.  
e) Telefax: 942 251 308.  
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta que finalice el plazo de presentación de propuestas.
7. Requisitos específicos del contratista.  
a) Clasificación: Grupo: C, Subgrupos: 4 y 6, y Categoría: C.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.  
a) Fecha límite de presentación: El último de 26 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOC, hasta las 14:00 horas, si este día fuera sábado, se entiende prorrogado hasta el día hábil siguiente.  
b) Documentación a presentar: La que se indica en los pliegos de condiciones.  
c) Lugar de presentación:  
1. Entidad: Ayuntamiento de Camargo.  
2. Domicilio: Calle Pedro Velarde, 13.  
3. Localidad y código postal: Muriedas 39600.  
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.  
e) Admisión de variantes: No procede.
9. Apertura de las ofertas.  
a) Entidad: Ayuntamiento de Camargo.  
b) Domicilio: Calle Pedro Velarde, 13.  
c) Localidad: Muriedas.  
d) Fecha: Décimo segundo día natural siguiente, laboral en este Ayuntamiento, a aquel en que finalice el plazo de presentación de propuestas.  
e) Hora: 9:00 horas.
10. Otras informaciones: Reclamaciones: La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 26 de julio de 2006, aprobó los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, lo que se hace público a efectos de reclamaciones, durante un plazo de ocho días hábiles a contar desde la presente publicación, y de presentarse reclamaciones contra los pliegos, se aplazará la licitación cuando resulte necesario.
11. Gastos de anuncios: Conforme a los pliegos de condiciones.
12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de las Comunidades Europeas": No procede.

13. Página web donde pueden obtenerse los pliegos: [www.aytocamargo.org](http://www.aytocamargo.org).  
En Camargo a 27 de julio de 2006.—La alcaldesa, María Jesús Calva Ruiz.  
06/10329

## AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para obras de asfaltado de varias calles.*

- 1.- Entidad adjudicadora:  
a) Organismo: Ayuntamiento de Castro Urdiales.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.  
c) N° expediente: CP0280.
- 2.- Objeto del contrato.  
a) Descripción del objeto: Es objeto del contrato la contratación de las obras de asfaltado en varias calles de Castro-Urdiales, conforme al proyecto técnico redactado en junio de 2006 por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Tomás J. Bedoya Fernández.  
b) División por lotes y n°: No.  
c) Lugar de ejecución: Municipio de Castro Urdiales.  
d) Plazo de ejecución: 4 meses.
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:  
a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.
- 4.- Presupuesto base de licitación: 440.841,06 euros incluido IVA.
- 5.- Garantías:  
Provisional: No se establece.  
Definitiva: El 4% del importe de adjudicación del contrato.
- 6.- Obtención de documentación e información.  
a) Entidad: Ayuntamiento de Castro Urdiales.  
b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, n°1.  
c) Localidad y código postal: Castro Urdiales, 39700.  
d) Teléfono: 942 78 2 9 00.  
e) Fax: 942 78 2 9 36.  
f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.
- 7.- Requisitos específicos del contratista:  
a) Clasificación.  
Grupo G. Subgrupo n° 4 "Con firmes de mezclas bituminosas". Categoría e.
- 8.- Presentación de las ofertas:  
a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.  
b) Documentos a presentar: los especificados en la cláusula 8ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Castro Urdiales.  
d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses desde el día en el que se realice la apertura de proposiciones.  
e) Admisión de variantes: No.
- 9.- Apertura de ofertas:  
a) Entidad: Ayuntamiento de Castro Urdiales.  
b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, n°1.  
c) Fecha: el segundo día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 13 horas.